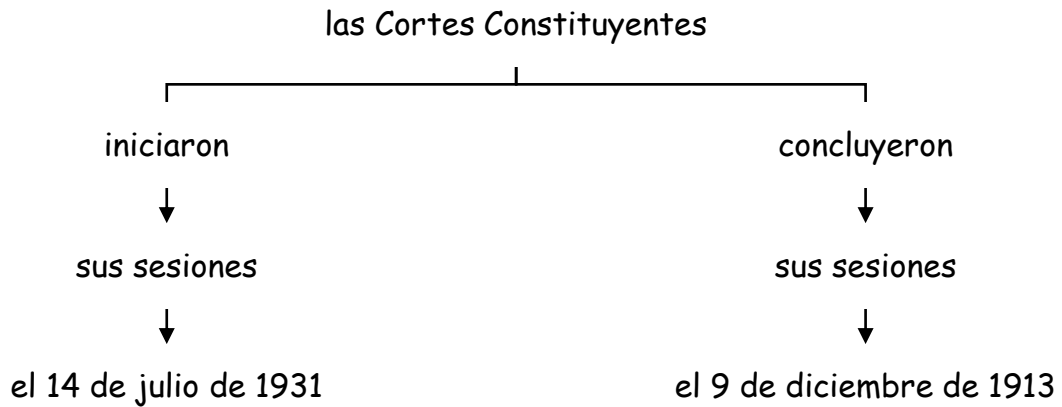
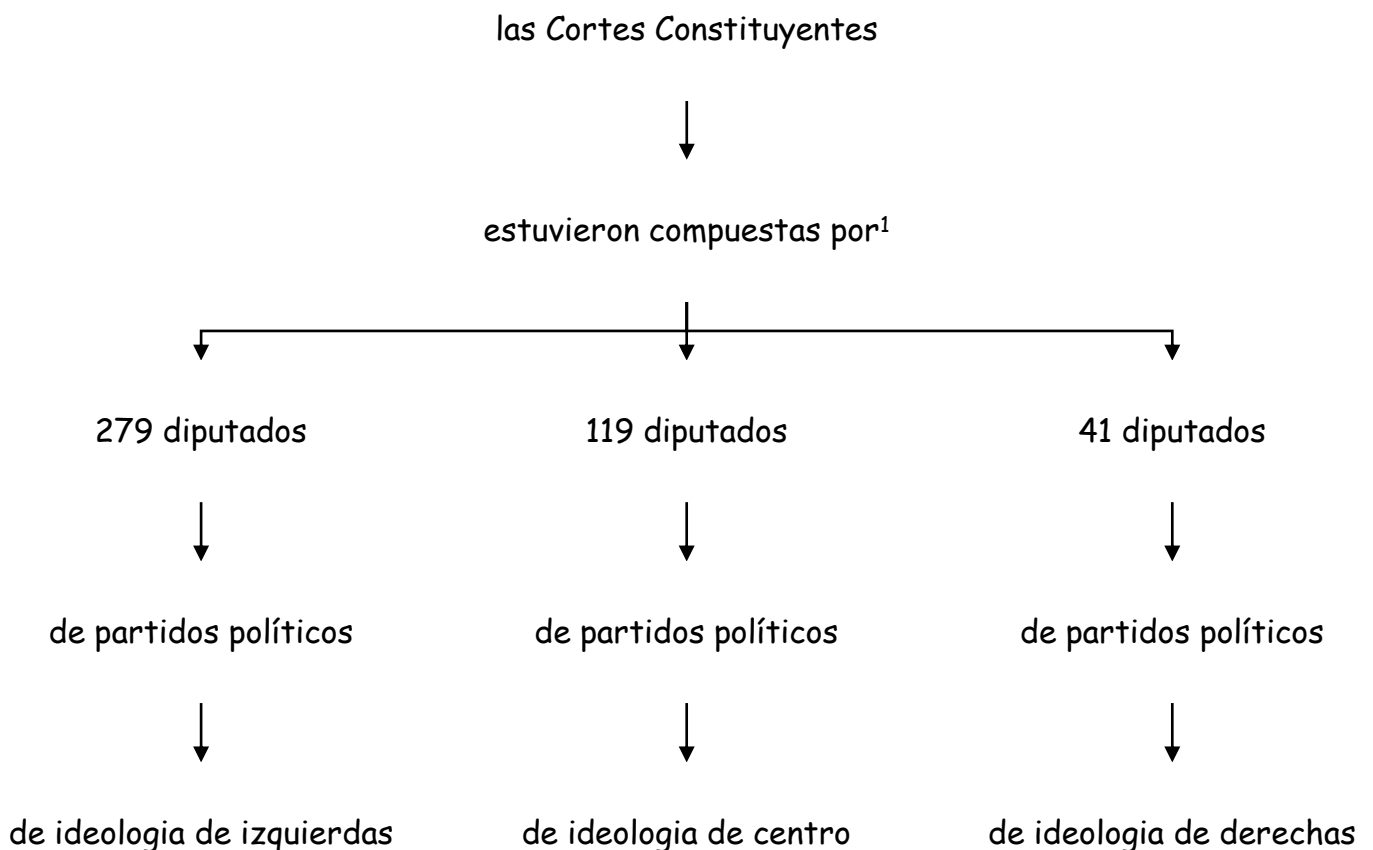


La II República.

- Las Cortes Constituyentes y la Constitución de 1931.
- Las Cortes Constituyentes.
 - La cronología de las Cortes Constituyentes.

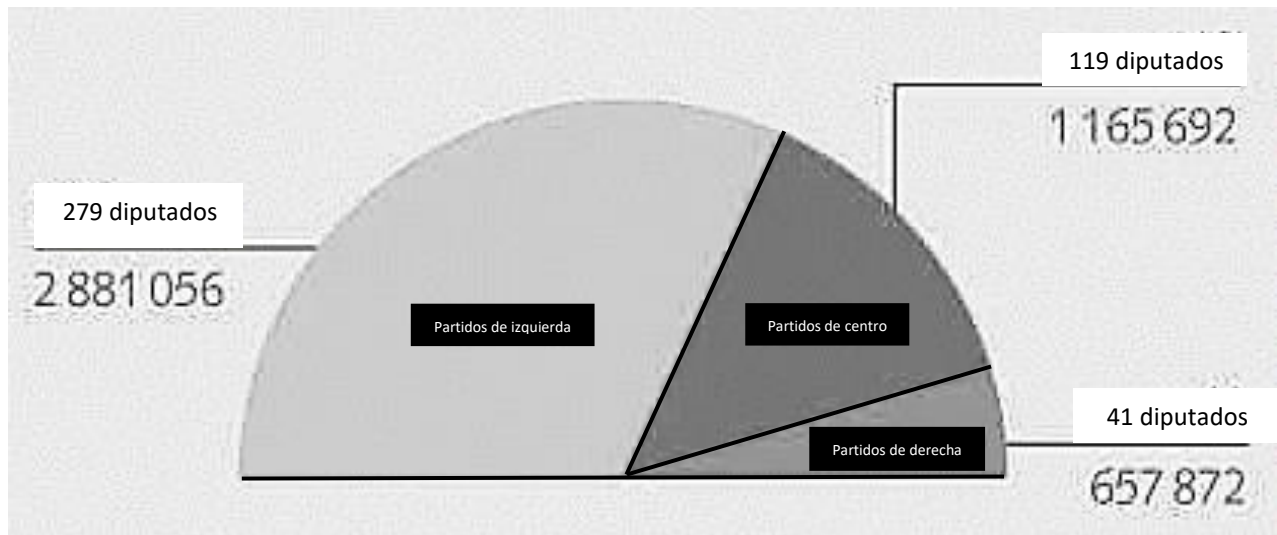


- La composición de las Cortes Constituyentes.



(1) Solamente hubo tres mujeres diputadas, Victoria Kent, Clara Campoamor y Margarita Nelken.

Gráfico con el resultado de las Elecciones a Cortes Constituyentes de junio de 1931



Fuente: <http://socialesylengua.blogspot.com.es/2013/05/primer-bienio-de-la-segunda-republica.html>

Tabla con el número de escaños obtenidos por los partidos políticos en las Elecciones a Cortes Constituyentes de junio de 1931

Partido	Escaños	% Esc.	Dif.
Partido Socialista (PSOE)	115	24,5	-
Partido Republicano Radical (PRR)	94	20,2	-
Partido Republicano Radical Socialista (PRRS)	59	12,5	-
Esquerra Republicana de Catalunya (ERC)	31	6,5	-
Acción Republicana	28	5,9	-
Agrarios (predecesores del Partido Agrario)	26	5,5	-
Progresistas	22	4,6	-
Federalistas	17	3,6	-
Federación Republicana Galega	16	3,4	-
Vasco-navarros	15	3,2	-
Agrupación al Servicio de la República	13	2,8	-
Liga Regionalista	4	0,8	-
Unió Socialista de Catalunya	4	0,8	-
Partit Català Republicà	2	0,4	-
Partido Liberal Demócrata	2	0,4	-
Republicanos galleguistas	1	0,2	-
Monárquicos liberales	1	0,2	-
Independientes	20	4,2	-
TOTAL	470	100,00	-

Fuente: <http://socialesylengua.blogspot.com.es/2013/05/primer-bienio-de-la-segunda-republica.html>

- **La tarea legislativa de las Cortes Constituyentes.**

las Cortes Constituyentes¹



tuvieron como principal tarea legislativa



redactar y aprobar



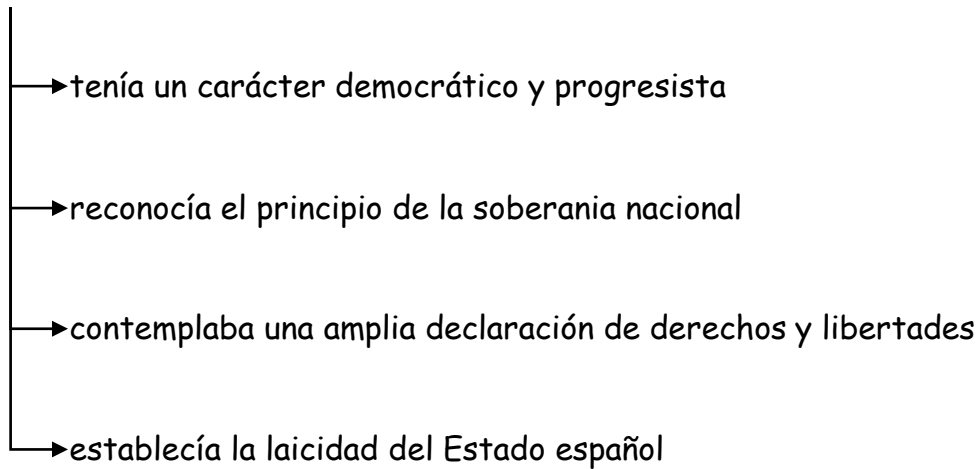
la Constitución de la II República

(1) Las Cortes Constituyentes también aprobaron otros textos legislativos como la ley de Defensa de la República publicada el 22 de octubre de 1931 en la *Gaceta de Madrid* número 295.

- La Constitución de 1931.

o Las características generales de la Constitución de 1931.

la Constitución de 1931



o La Constitución de 1931.

Forma del Estado	<ul style="list-style-type: none"> • República democrática y laica
Jefatura del Estado	<ul style="list-style-type: none"> • La ejercía el presidente de la República • Su mandato era de 6 años
Concepto de Soberanía	<ul style="list-style-type: none"> • Soberanía Nacional
División de Poderes	<ul style="list-style-type: none"> • Poder Ejecutivo: el Gobierno formado por el presidente y los ministros. • Poder Legislativo: Las Cortes constituidas en una sola cámara legislativa. • Poder Judicial: los jueces.
Tipo de sufragio	<ul style="list-style-type: none"> • Sufragio universal a partir de los 23 años
Derechos y libertades	<ul style="list-style-type: none"> • Contemplaba una amplia gama de derechos y libertades y también incluía cuestiones como la enseñanza primaria obligatoria y gratuita o la no discriminación por razón de origen, sexo o riqueza • Eran reconocidos el divorcio y el matrimonio civil
Organización territorial	<ul style="list-style-type: none"> • Permitía la posibilidad de configurar territorios con estatutos de autonomía y gobiernos propios.
Relaciones Iglesia-Estado	<ul style="list-style-type: none"> • El Estado se declaraba aconfesional.